



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ADRADAS

Aprobada en sesión celebrada por la Corporación el día 10 de abril de 2025 la Memoria Valorada de la Obra Nº. 2 del Plan Diputación 2025-2026 "Acondicionamiento centro sociocultural de Adradas, plurianual", redactada por el Arquitecto D. Felipe Lázaro Conde, con un presupuesto de 40.000,00 euros.

Durante el plazo de ocho días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas interesadas podrán examinar dicha Memoria Valorada en la Secretaria de este Ayuntamiento, al objeto de que puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Adradas, 24 de abril de 2025. – El Alcalde, César Huerta Hernando

1073

BOPSO-50-05052025